Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
553 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA	CC	91079073

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN; específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la entidad.	SANTANDER - BUCARAMANGA GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido decualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener larestitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
553 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

1	Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeto en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración Especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).	Si	Dentro de la presente Vigencia del 1 al 31 de marzo 2026, se brindó acompañamiento psicosocial y seguimiento a la población objeto de atención, 1. Población Asignada Durante la vigencia se contó con 48 participantes, distribuidos así: •43 personas en estado activo • 5 personas en estado inactivo Distribución por normatividad: •Resolución 1724 de 2014: 13 activos, 2 inactivos. Se encuentran ubicados en los municipios de Tiquisio, Bucaramanga, Piedecuesta y Floridablanca. Total 15 hombres. Enfoque diferencial de género, 1 persona en componente especifico. •Resolución 0754 de 2013: 14 activos, 3 inactivo. Se encuentran ubicados en los municipios de Cantagallo, San pablo, Santa rosa del sur, San Martín de loba, Bucaramanga y Floridablanca. Total 4 mujeres y 13 hombres. Enfoque diferencial de género y joven, 1 persona con discapacidad intelectual. •Decreto 965 de 2020: 16 activos. Se encuentran ubicados en los municipios de Santa rosa del sur, Tiquisio, Barranco de loba, El Peñón, Bucaramanga, Piedecuesta y Floridablanca. Total 3 mujeres y 14 hombres. Enfoque diferencial de género, joven, 1 persona en componente especifico, 3 personas en componente étnico. 2. Estado de Planes de Trabajo / Acción • Resolución 1724 de 2014 •En elaboración: 2 •En ejecución: 7 •Evaluados: 2 •Finalizados: 2 • Resolución 0754 de 2013 •En elaboración: 1 •En ejecución: 12 •Evaluados: 1 • Decreto 965 de 2020 •En elaboración: 2 •En ejecución: 14 •Evaluados: 0 3. Atención psicosocial por municipio •Se realizaron 43 atenciones psicosociales presenciales a la población asignada: •Tiquisio: (2) participantes Decreto 965 de 2020. Se abordó el ámbito de seguridad, con relación mecanismos y protocolos de atención ante posibles casos de riesgo. Se aplicó código relacionado con cambio en el estado del plan de acción 23/03/2026. (1) participante Res 1724 de 2014. Se abordó la dimensión en salud, oferta de los programas de promoción y prevención 23/03/2026. •San Martin de loba: (1) participante Res 0754 de 2013. Se abordó la dimensión productiva, con relación a alternativas para mejorar su vinculación laboral 24/03/2026. •Barranco de loba: (2) participantes Decreto 965 de 2020. Se abordó ámbito personal, plan de vida en el marco de la legalidad; conductas, emociones y cogniciones de su pasado en el GAO 24/03/2026. •El Peñón: (1) participante Decreto 965 de 2020. Se aplicó código relacionado con cambio en el estado del plan de acción 25/03/2026. •Santa rosa del sur: (2) participantes Decreto 965 de 2020. Se abordó ámbito personal, autoconcepto y relaciones interpersonales, al igual que se aplicaron códigos relacionados con la fase de caracterización 1,25/03/2026. (3) participantes Res 0754 de 2013. Se abordó la dimensión seguridad, autoevaluación de riesgos de acuerdo con sus actitudes personales, se aplicó código de evaluación de plan de trabajo 26/03/2026. Se abordó la dimensión personal resignificación de eventos experimentados en el pasado, y dimensión productiva identificación de competencias laborales 26/03/2026. Se aplicó código relacionado con inicio de un nuevo ciclo de plan de trabajo 26/03/2026. •Cantagallo: (1) participante Res 0754 de 2013. Se abordó la dimensión Salud, enfatizando en el reconocimiento de hábitos de vida saludables 27/03/2026. (1) participante Decreto 965 de 2020. Se abordó ámbito personal, plan de vida en el marco de la legalidad; ámbito familiar identificación de redes de apoyo.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
553 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

				•San Pablo: (8) participantes Res 0754 de 2013. Se abordó dimensión personal, plan de vida en el marco de la legalidad y resignificación de eventos experimentados en el pasado 27/03/2026. Se abordó dimensión productiva en relación con la construcción de su presupuesto y estabilidad financiera 1/03/2026. Se abordó la dimensión habitabilidad, condiciones adecuadas de vivienda; salud, conocimiento del sistema de salud; educación, retos frente al inicio de formación académica 1/03/2026. Se abordó la dimensión de educación, en relación con los retos de iniciar su proceso de formación académica 1/03/2026. Se abordó la dimensión de salud, conocimiento del sistema de salud; educación, retos de iniciar proceso de formación académica 1/03/2026. Se abordó la dimensión familiar, imaginaros y percepción del concepto de familia 1/03/2026. Se abordó la dimensión productiva, en relación con la construcción de su presupuesto y educación financiera 1/03/2026. Se abordó la dimensión salud, conocimiento del funcionamiento del sistema de salud 1/03/2026 •Piedecuesta: (4) participantes Decreto 965 de 2020. Se abordó el ámbito familiar, debate sobre la importancia de participar en programas culturales, recreación y deporte de interés a nivel familiar. 17/03/2026. Se abordó el ámbito habitabilidad, relacionado con la condiciones favorables y adecuadas de vivienda 17/03/2026. Se abordó el ámbito de seguridad, en la disposición de protocolos y mecanismos de protección para la atención de posibles casos de riesgo 17/03/2026. (4) participantes Res 1724 de 2014. Se abordó la dimensión de ciudadana, habilidades para la promoción de sana convivencia 17/03/2026. Se abordó la dimensión personal, fortalecimiento de vínculos y redes de apoyo 17/03/2026. Se abordó la dimensión de ciudadanía, en el marco jurídico de justicia y paz, alcance dentro de los compromisos ante la magistratura 14/03/2026. Se aplicó código para inicio de un nuevo ciclo del plan de trabajo 17/03/2026. •Bucaramanga: (7) participantes Res 1724 de 2014. Se realizó terminación de la ruta de reintegración especial, por culminación 25/03/2026. Se aplicó código para iniciar un nuevo ciclo de plan de trabajo 21/03/2026. Se aplicó código para cambio de estado del plan de trabajo, ejecución 19/03/2026. Se aplico código de evaluación de plan de trabajo 13,12/03/2026. Se abordó la dimensión familiar, reflexión y percepción de relaciones familiares; dimensión de seguridad fortalecimiento de entornos protectores 6/03/2026. Se abordó la dimensión personal, en la identificación de posibles efectos de prisionización 9/03/2026. (2) participantes Decreto 965 de 2020. Se abordó el ámbito productivo de fortalecimiento de habilidades en emprendimiento, recibió orientación y seguimiento productivo en su unidad de negocio. Se abordó el ámbito de habitabilidad con relación al uso productivo en la vivienda 11/03/2026. Se abordó el ámbito social comunitario, con relación a reflexionar sobre la proyección del servicio social para iniciar ejecución en el presente año 11/03/2026. •Floridablanca: (3) participantes Res 1724 de 2014. Se realizó terminación de la ruta de reintegración especial, por culminación 16/03/2026. Se abordó dimensión salud, en relación con el autocuidado y los hábitos de vida saludables, teniendo en cuenta los tratamientos que adelanta el participante 9/03/2026. Se abordó la dimensión seguridad, medida de atención ante posibles casos de riesgo, se aplicó el código para evaluación del plan de trabajo 12/03/2026. (2) participantes Decreto 965 de 2020. Se abordó el ámbito cultura de la legalidad, cumplimiento de normas y leyes en sociedad; Seguridad, reconocimiento de comportamientos relacionados con revictimización. Se actualizaron instrumentos dentro de la etapa de caracterización del plan de acción. 12,16/03/2026. (1) participante Res 0754 de 2013. Se abordó la dimensión educativa con relación a el derecho educativo en sus hijos. Se abordó la dimensión productiva ante la posibilidad de conocer ofertas de formación para el trabajo de acuerdo con su interés 21/03/2026. •Población Inactiva • (2) participantes Res 1724 de 2014 • (3) participante Res 0754 de 2013 • Población que ha presentado Ingresos y Egresos •Ingresos: (1) participante Decreto 965 de 2020. 10/03/2026.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
553 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

2	Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales.	Si	Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de marzo de 2026, se realizó la aplicación de los siguientes instrumentos respecto a la población asignada en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial de la siguiente manera: •Instrumentos •Instrumento censo de Hábitat: se aplicó 1 instrumentos a (1) persona en proceso de reintegración especial de justicia y paz 13/03/2026. •Censo de familia: se actualizó a (2) personas en proceso de reintegración especial 12,13/03/2026; (2) personas del proceso de atención diferencial 23,25/03/2026. •Instrumento caracterización de empleabilidad: se actualizó a (1) personas del proceso de atención diferencial 16/03/2026. •Instrumento encuesta de empleabilidad: (15) persona en proceso de reintegración especial de justicia y paz 6,9,10,11,17/03/2026; (13) persona en proceso de reintegración 1,24,25,26,27/03/2026. •Concepto de reintegración: se actualizó a (2) personas del proceso de atención diferencial 30/03/2026. •Encuesta Multiaxial Psicosocial EMP: se aplicó a (1) persona en proceso de atención diferencial 25/03/2026 •Planes de trabajo y planes de acción. •Dentro del presente mes se formularon 51 acuerdos de los siguientes planes de trabajo y acción; 143930, 144764, 151220, 155256, 146787. •Se realizaron 64 seguimientos a acuerdos de plan de trabajo y acción 21,30/03/2026 •Se dio inicio a un nuevo ciclo de plan de trabajo y plan de acción, y a la etapa de caracterización que se referencian a continuación: 156498,17/03/2026 •Se logro finalizar la caracterización y cambiar el estado pasando a ejecución los siguientes planes de trabajo: 143930, 144764, 151220, 155256, 146787 19,30/03/2026 •Planes de trabajo y acción evaluados por finalización de ciclo, (3) 30/03/2026 •Planes de trabajo y acción evaluados terminación por culminación, (2) 31/03/2026
3	Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos.	Si	Dentro de la presente Vigencia del 1 al 31 de marzo 2026 se llevó a cabo la caracterización socioeconómica de la población objeto de atención asignada, con el fin de identificar sus principales condiciones laborales, rutas de atención y estado frente al acceso a beneficios económicos, conforme a la normativa vigente. A continuación, se presenta el consolidado por departamento y municipio: DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR TIQUISIO (3 participantes: 2 hombres y 1 mujer) •Rutas: 2 atención diferencial, 1 reintegración especial Justicia y Paz. •Actividad laboral: Sector informal (oficios generales, minería, agricultura). •Beneficios: Ninguno ha recibido Beneficio Económico de Sometimiento. SAN MARTÍN DE LOBA (1 participante hombre) •Ruta: Reintegración regular. •Actividad laboral: Sector informal (minería y agricultura). •Beneficios: No ha recibido Beneficio de Inserción Económica. BARRANCO DE LOBA (2 participantes hombres) •Ruta: Atención diferencial. •Actividad laboral: Sector informal (minería, agricultura, servicios generales). •Beneficios: No ha recibido Beneficio Económico de Sometimiento.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
553 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

				SANTA ROSA DEL SUR (5 participantes: 2 hombres y 3 mujeres) •Rutas: 3 reintegración regular, 2 atención diferencial. •Actividad laboral: •Sector informal (oficios generales, minería). •Sector formal (restaurante, conductor de empresa). •Beneficios: •1 postulada a Beneficio de Inserción Económica (agosto 2026). •1 persona en proceso de atención diferencial en componente especifico. •Ninguno ha recibido Beneficio Económico de Sometimiento. CANTAGALLO (2 participantes: 1 mujer, 1 hombre) •Ruta: Reintegración regular. •Actividad laboral: Sector informal (agricultura, oficios generales). •Beneficios: No ha recibido Beneficio de Inserción Económica. SAN PABLO (8 participantes: 6 hombres, 2 mujeres) •Ruta: Reintegración regular, Atención diferencial •Actividad laboral: Sector informal (oficios generales, agricultura, minería) •1 persona en proceso de reintegración regular con discapacidad intelectual. •Beneficios: No ha recibido Beneficio de Inserción Económica. DEPARTAMENTO DE SANTANDER PIEDECUESTA (8 participantes – hombres) •Rutas: 4 atención diferencial, 4 reintegración especial Justicia y Paz. •Actividad laboral: •Sector formal (comercializadora de pollo, reciclaje, construcción, soldadura). •Sector informal (barbería, conductor por plataforma). •Beneficios: 2 recibieron Beneficio Económico de Sometimiento. •1 con limitaciones por enfoque étnico. BUCARAMANGA (9 participantes – hombres) •Rutas: •7 reintegración especial Justicia y Paz. •2 atención diferencial. •Actividad laboral: •Sector formal (aseo, transporte, vigilancia, supermercado, construcción). •Sector informal (emprendimientos, domiciliario, oficios generales). •1 persona en proceso de reintegración especial en componente especifico. FLORIDABLANCA (6 participantes – hombres) •Rutas: •3 reintegración especial Justicia y Paz. •1 reintegración regular. •2 atención diferencial. •Actividad laboral: •Sector formal (construcción, empleado supermercado). •Sector informal (oficios generales, comida rápida). •1 desempleado por salud. •Situación adicional: •2 personas en reintegración especial y 3 en reintegración regular se encuentran inactivas, sin información sobre actividad laboral.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
553 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

4	Articular con las redes comunitarias e institucionales del territorio para fomentar la participación de la población en actividades de servicio social, servicio comunitario y eje reconciliador de acuerdo a la normativa vigente, enfocadas en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Si	•Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de marzo de 2026, se recibieron 13 participantes de la ruta de atención diferencial y 10 participantes de la ruta de reintegración regular, quienes se encuentran priorizados dentro del seguimiento a las acciones de servicio comunitario y servicio social, encontrando la siguiente información: •Se realizó sensibilización dentro del proceso de servicio social comunitario para las personas priorizadas de la ruta de atención diferencial, donde se programaron 5 actividades virtuales para el desarrollo de los temas, derechos humanos e internacional humanitario, construcción de tejido social, servicio social comunitario, medidas de satisfacción y garantías de no repetición, memoria histórica 11,13,18,20,25/03/2026. De igual manera, estas actividades virtuales se acompañan de un trabajo autónomo que realizan los participantes y entregan de manera presencial al profesional. •7 participantes de la ruta de atención diferencial finalizaron de manera exitosa la etapa de sensibilización previa a las acciones de servicio comunitario, evidenciando compromiso en las actividades virtuales y de trabajo autónomo, a la espera de definir las líneas de acción, para proyectar el desarrollo del servicio comunitario, en el presente año. •6 participantes de la ruta de atención diferencial presentan fase de sensibilización incompleta, en cuanto a las actividades propuestas y de trabajo autónomo, encontrándose focalizados para dar continuidad a la sensibilización, de acuerdo con lineamientos e instrucciones. •8 participantes de la ruta de reintegración regular aún no han realizado acciones de servicio social, debido a que todos se encuentran en el primer año de la ruta y se proyecta que para el mes de julio se inicien las gestiones del servicio social.
5	Verificar los desembolsos económicos de la población asignada y gestionar las acciones correctivas en caso de irregularidades.	Si	•Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de marzo 2026, se realizó verificación de 19 desembolsos correspondientes a la ruta de reintegración regular, evidenciando novedades en 9 personas Cumplió 30 meses PSI y no reportan asistencias en FA o FpT. En consecuencia, 11 personas de la ruta de reintegración recibieron sin novedad su respectivo desembolso económico. •Se realizó verificación de 26 desembolsos correspondientes a la ruta de reintegración especial, evidenciando novedades en 5 personas que superaron el término obligatorio del Proceso de Reintegración Especial de J y P, En consecuencia. 2 personas Finalizaron Ruta de Reintegración. 1 persona No aplica Apoyo Económico, no cumple PSI. En consecuencia 18 personas de la ruta de reintegración especial de justicia y paz recibieron sin novedad su respectivo desembolso económico. •De igual manera, se realizó verificación de 18 desembolsos correspondientes a la ruta de atención diferencial, en donde 11 personas presentaron novedad debido a que Cumplió 36 meses PSI, no presentan actividades de FA o FPT. Por otro lado, 7 personas de atención diferencial recibieron su desembolso adecuadamente.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
553 - 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026

6	Ejecutar protocolos de atención y coordinación con otros profesionales para gestionar casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, siguiendo las rutas institucionales establecidas.	Si	•Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de marzo de 2026, se realizaron acciones de articulación con profesional de la subdirección legal de nivel central, en aras de contextualizar avance del caso postulado justicia y paz, en condición de habitante de calle, quien se encuentra inactivo y con antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas, donde se compartió acta de reunión con el postulado, donde no acepto de manera voluntaria participar en tratamiento de desintoxicación 2/03/2026. •Se realizó articulación con profesional jurídico en la orientación a un participante de la ruta de reintegración regular en estado inactivo 11/03/2026. •Se realizó articulación con profesional orientador productivo con relación al desarrollo de los formatos ISPRO e ISUN de personas de la ruta de atención diferencial y personas en proceso de reintegración que se encuentran en seguimiento de la unidad productiva 20,31/03/2026. •Se realizó articulación con profesional orientador productivo, con relación a formalización de un proyecto productivo de productos de aseo, participante de justicia y paz 12/03/2026 •Se participo en la planeación estratégica del grupo territorial Santander magdalena medio, donde se abordaron lineamientos y objetivos misionales para la presente vigencia 3,4/03/2026. •Se tuvo participación en capacitación virtual actualización formatos IR-F-43 e IR-F-103 asistencias individuales y grupales 2/03/2026 •Se tuvo participación en reunión virtual presentación convenio 096 de 2026 UNAD-ARN Maestro itinerante 9/03/2026 •Se tuvo participación en jornadas de sensibilización servicio social comunitario virtual, 11,13,18,20,25/03/2026 •Se tuvo participación en reunión virtual grupo focal Empleabilidad-reintegración y atención diferencial 16/03/2026 •En el marco de articulación con otras instituciones, desde un ejercicio de corresponsabilidad, se realizó solicitud a las instituciones educativas, la verificación de los documentos soporte de máximo nivel, que entregan los participantes, en aras de acreditar la certificación 10/03/2026
7	Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información	Si	•Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de marzo de 2026, se realizó el seguimiento a proyectos productivos del proceso de atención diferencial, BES-PP-38855, BES-PP-38975, BES-PP-39046, BES-PP-38952 tercera visita. Seguimiento a proyectos productivos reintegración regular BIE-PDN-38740 tercera visita, BIE-PDN-36850 cuarta visita. Se entregan para revisión y aprobación al profesional orientador productivo 31/03/2026 •Se realizaron 2 Actas IR-F-93 enviadas a asesora de ruta para revisión 10,20/03/2026. •Se realizó informe de solicitud de desplazamiento proyectado para el mes de abril, zona del Sur de Bolívar 30/03/2026 •Se realiza focalización Fpt cursos virtuales y presenciales para la presente vigencia 30/03/2026 •Se realiza entrega oportuna de documentos requeridos para adelantar gestión de honorarios (aportes seguridad social) 25/03/2026. •Se realizó informe de actividades mensual enviado a la asesora de ruta, en aras de evidenciar cada una de las acciones realizadas durante la presente vigencia 25/03/2026 •Se realizaron (7) informes de avance periódicos personas en proceso de reintegración especial de justicia y paz 11,12,14/03/2026. •Se realizó informe de proyección culminaciones dentro de la presente vigencia 2026 10/03/2026. •Se realizó convocatoria curso de formación para el trabajo Alfabetización digital, convenio SENA-ARN 7/03/2026 •Se realizaron planillas de los encuentros virtuales, dentro del proceso de sensibilización servicio social comunitario, de la ruta atención diferencial, las cuales

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
553 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

8	Ingresar y actualizar la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), en lo que respecta a las atenciones, el avance y la participación en actividades de acuerdo con su ruta de atención.	Si	Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de marzo de 2026, se registró a través del aplicativo ARPA, información que permitió alimentar el sistema de información para la reintegración y la reincorporación (SIRR), de la siguiente manera: •Se realizó registro de (1) Encuesta instrumento de Hábitat, 13/03/2026 •Se realizó el registro de 51 acuerdos formulados en planes de trabajo y acción. •Se realizó registro de (29) instrumento encuesta de empleabilidad e instrumento caracterización de empleabilidad 1, 6,9,10,11,17,24,25,26,27/03/2026 •Se realizó el registro de 43 atenciones presenciales, a través del aplicativo ARPA •Se realizó registro de (3) evaluaciones de ciclo de plan de trabajo 30/03/2026 •Se realizó registro de (2) evaluaciones de plan de trabajo terminación por culminación de la ruta 31/03/2026 •Se realizó registro de terminación de 2 caracterizaciones 31/03/2026 •Se realizó el registro de cambio de estado de 2 planes de acción y 3 planes de trabajo 19,31/03/2026. •Se realizaron 64 seguimientos a acuerdos de plan de trabajo y acción 21,30/03/2026 Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR) •Se realizó registro de (4) Censo de familia, 12,13,30/03/2026. •Se realizó actualización de (2) Conceptos de reintegración,30/03/2026. •Se realizó registro de (2) actualización teléfono de contacto 30/03/2026. •Se realizaron (2) postulaciones de personas del proceso de reintegración especial por terminación de la ruta por culminación 15,24/03/2026 •Se generaron (2) actos administrativos por terminación de la ruta por culminación 16, 25/03/2026

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA Firmado digitalmente por JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA	Julieth Tatiana López Arcos Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos
Nombre: JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA	**Nombre:** JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS **Cargo:** COORDINADORA

Fecha: 1/04/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx